

CERTIFICADO DE APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO AC

Expediente CO-SD-24-001 “Servicio de emisión y custodia de certificados electrónicos de Enresa”

Sandra Ávila Ruiz, con NIF nº 53745623M, Técnico del Departamento de Compras de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos S.A. (Enresa), como secretaria del Comité de Asistencia Técnica

CERTIFICA

Que en la sesión celebrada el día 3 de octubre de 2024 el Comité de Asistencia Técnica, en relación con el punto 7 del orden del día, apertura archivo electrónico AC, valoración de ofertas, comprobación de ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados, clasificación de licitadores y propuesta de adjudicación, en su caso, del expediente de referencia:

- a) Se comprueba que han presentado oferta electrónica dentro del plazo establecido las siguientes empresas:
 - VINTEGRIS, S.L.U.
 - FIRMAPROFESIONAL
 - SIA, SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS
 - IVNOSYS SOLUCIONES, S.L.U.
- b) Se procede a la apertura del archivo electrónico AC.
- c) Se concluye que es correcta la documentación presentada por todos los licitadores.
- d) Se da lectura de la proposición económica y de los criterios cuantificables de forma automática distintos del precio con el siguiente resultado:
 - ✓ Oferta económica:

Concepto	Precio MÁXIMO de licitación con un máximo de dos decimales IVA excluido	Precio OFERTADO (€) IVA excluido, máximo dos decimales			
		VINTEGRIS, S.L.U.	FIRMAPROFESIONAL	SIA, SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS	IVNOSYS SOLUCIONES, S.L.U.
Puesta en marcha del servicio	9.839,75 €	9.839,75	5.642,00	7.975,00	5.000,00

Concepto	Precio unitario MÁXIMO de licitación (€/servicio) IVA excluido	Precio unitario ofertado (€/servicio con dos decimales) IVA excluido			
		VINTEGRIS, S.L.U.	FIRMAPROFESIONAL	SIA, SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS	IVNOSYS SOLUCIONES, S.L.U.
Certificados de pertenencia a entidad o de representante	95,00 €	62,10	30,47	20,00	70,00
Certificado de sello empresarial	239,00 €	238,25	115,00	200,00	120,00
Certificados SSL OV	255,00 €	255,00	65,00	165,00	150,00
Certificados SSL Wildcard	753,00 €	752,50	186,00	525,00	250,00

- e) Se comprueba que los importes ofertados no superan el máximo establecido.
 f) Se hace constar ningún licitador declara que tiene intención de subcontratar.

✓ Criterios cuantificables de forma automática distintos del precio:

Criterio 1.- Emisión de certificados sin coste por pérdida de claves de acceso. Compromiso de emisión de certificados sin coste por pérdida de claves de acceso		
Licitadores	SÍ	NO
VINTEGRIS, S.L.U.	SÍ	
FIRMAPROFESIONAL	SÍ	
SIA, SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS	SÍ	
IVNOSYS SOLUCIONES, S.L.U.	SÍ	

Criterio 2.- Entrega de material formativo/divulgativo en formato multimedia. Compromiso de entrega de material formativo/divulgativo en formato multimedia					
Licitadores	SÍ				NO
	Un vídeo en el que se detalle cómo utilizar las distintas funcionalidades de la aplicación de gestión de la Autoridad de Registro	Un vídeo de cómo se realiza la gestión de los certificados, por parte de los usuarios, en el portal web de gestión y uso de los certificados electrónicos	Un vídeo en el que se muestre el uso del cliente-agente CSP	Un vídeo en el que se explique cómo se realiza el proceso de firma electrónica con el doble factor de autenticación	
VINTEGRIS, S.L.U.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	
FIRMAPROFESIONAL	SÍ				
SIA, SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	

Criterio 2.- Entrega de material formativo/divulgativo en formato multimedia. Compromiso de entrega de material formativo/divulgativo en formato multimedia					
Licitadores	SÍ				NO
	Un vídeo en el que se detalle cómo utilizar las distintas funcionalidades de la aplicación de gestión de la Autoridad de Registro	Un vídeo de cómo se realiza la gestión de los certificados, por parte de los usuarios, en el portal web de gestión y uso de los certificados electrónicos	Un vídeo en el que se muestre el uso del cliente-agente CSP	Un vídeo en el que se explique cómo se realiza el proceso de firma electrónica con el doble factor de autenticación	
IVNOSYS SOLUCIONES, S.L.U.			SÍ		

Criterio 3.- Custodia de certificados válidos de otras Autoridades de Certificación. Compromiso de custodia de certificados válidos de otras Autoridades de Certificación		
Licitadores	SÍ	NO
VINTEGRIS, S.L.U.	SÍ	
FIRMAPROFESIONAL	SÍ	
SIA, SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS	SÍ	
IVNOSYS SOLUCIONES, S.L.U.	SÍ	

Criterio 4.- Pasarela de firma electrónica centralizada. Compromiso de disponer de pasarela de firma electrónica centralizada		
Licitadores	SÍ	NO
VINTEGRIS, S.L.U.	SÍ	
FIRMAPROFESIONAL	SÍ	
SIA, SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS	SÍ	
IVNOSYS SOLUCIONES, S.L.U.	SÍ	

Criterio 5.- Disponibilidad de aplicación de gestión de Autoridad de Registro. Compromiso de aumentar a 99,5% el valor límite de cumplimiento de disponibilidad de la aplicación de gestión para la Autoridad de Registro de Enresa		
Licitadores	SÍ	NO
VINTEGRIS, S.L.U.	SÍ	

FIRMAPROFESIONAL	SÍ	
SIA, SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS	SÍ	
IVNOSYS SOLUCIONES, S.L.U.	SÍ	

Criterio 6.- Disponibilidad del servicio de custodia centralizada de certificados electrónicos cualificados.		
Compromiso de aumentar a 99,99% el valor límite de cumplimiento de disponibilidad del servicio de custodia centralizada de certificados electrónicos cualificados		
Licitadores	SÍ	NO
VINTEGRIS, S.L.U.	SÍ	
FIRMAPROFESIONAL	SÍ	
SIA, SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS	SÍ	
IVNOSYS SOLUCIONES, S.L.U.	SÍ	

g) Se realiza la valoración con el siguiente resultado:

Empresas	CRITERIOS OBJETIVOS DISTINTOS DEL PRECIO	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
VINTEGRIS, S.L.U.	55,00	20,21	75,21
FIRMAPROFESIONAL	55,00	43,76	98,76
SIA, SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS	55,00	45,00	100,00
IVNOSYS SOLUCIONES, S.L.U.	55,00	21,57	76,57

h) Se procede a examinar si existen ofertas incursas en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP. Se comprueba que la oferta de la empresa FIRMAPROFESIONAL y SIA, SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS se encuentran dentro de los supuestos de ofertas con valores anormalmente bajos, por lo que se acuerda requerir a los licitadores que justifiquen la viabilidad de la oferta en un plazo máximo de 5 días hábiles desde la puesta a disposición de la notificación.

LA SECRETARIA

Sandra Ávila Ruiz